



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. - FAX (087) 250199

Salta, 09 de noviembre de 1994.

Expediente Nº 12.214/94

RESOLUCION INTERNA Nº

444 / 94

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Lic. Bárbara Hennessy de Salim, solicita apoyo económico para asistir al IV COLOQUIO INTERNACIONAL DE INVESTIGACION EN ENFERMERIA, a realizarse en Concepción - Chile entre el 21 al 25 de noviembre del cte. año; y

CONSIDERANDO:

Que la profesional revista en esta Facultad como Profesor Regular Adjunto Dedicación Exclusiva de la asignatura "Fundamentos de Enfermería" de la carrera de Enfermería.

Que por la importancia de los temas a tratarse, resulta necesario que esta unidad académica se encuentre representada en dicho evento.

Que el Departamento de Enfermería ha dado su acuerdo para comisionar a / la docente mencionada precedentemente.

Que se cuenta con el crédito presupuestario correspondiente.

Que las misiones oficiales al exterior deben ser autorizadas por el señor Rector.

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Comisionar oficialmente a la Lic. Bárbara HENNESSY de SALIM, / Profesora Reg.Adjunta con Dedicación Exclusiva de esta Facultad, para asistir al IV COLOQUIO INTERNACIONAL DE INVESTIGACION EN ENFERMERIA, a realizarse en Concepción - Chile, entre el 21 al 25 de noviembre del cte. año.

ARTICULO 2º.- Autorizar la liquidación y pago a favor de la Lic. Bárbara HENNESSY de SALIM, de la suma de \$ 100,00 (PESOS CIEN) correspondiente a inscripción y del importe equivalente a un día y medio de viáticos de acuerdo a esca



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TEL. - FAX (087) 250199

Salta, 09 de noviembre de 1994.
 Expediente Nº 12.214/94

RESOLUCION INTERNA Nº

444 / 94

la de viáticos.
 la de viáticos nacionales.

ARTICULO 3º.- Imputar el gasto que demande la presente resolución, la suma de \$124,20 (PESOS CIENTO VEINTICUATRO C/100) en la Partida 3-7-2- VIATICOS- y \$ 100,00 (PESOS CIEN) en la Partida 3-8-3- DERECHOS Y TASAS - del Presupuesto de esta Facultad para el corriente Ejercicio.

ARTICULO 4º.- Solicitar al señor Rector la autorización de la presente misión oficial.

ARTICULO 5º.- Hágase saber y siga a Secretaría Administrativa a sus efectos.
 raf.

Handwritten mark

Handwritten signature
 Lic. MARÍA I. PASSAMAI DE ZEPEDA
 SECRETARIA



Handwritten signature
 Lic. MÓNICA COUCEIRO de GADENA
 DECANO

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Comisionar oficialmente a la Lic. Bárbara HENNESSY de SALIM, Profesora Adj. Ajunta con Dedicación Exclusiva de esta Facultad, para asistir al IV COLOQUIO INTERNACIONAL DE INVESTIGACION EN ENFERMERIA, a realizarse en Concepción - Chile, entre el 21 al 25 de noviembre del cte. año.

ARTICULO 2º.- Autorizar la liquidación y pago a favor de la Lic. Bárbara HENNESSY de SALIM, de la suma de \$ 100,00 (PESOS CIEN) correspondiente a inscripción y del importe equivalente a un día y medio de viáticos de acuerdo a esta

Handwritten mark